

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS DISTRITO JUDICIAL
DE MANIZALES

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACA-
BOYACA**

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

Veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Liquidación Sociedad Patrimonial

Radicado: 155723184001-2020-00098-00

Demandante: Luz Denys Ríos Aguirre

Demandado: Leonardo Bedoya Hernández

Término de Traslado: Tres (3) días

Fijación en Lista: Un (1) día

Traslado: De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C.G.P., se corre traslado a la parte demandada del recurso de reposición presentado por la demandante frente al auto del 18 de abril de 2020, en lo que respecta a los honorarios de la Partidora.

Vence: **03 de mayo de 2022**



Neyla Adalgiza Bautista Serna

Secretaria